



**UPIT**  
UNIÓN PROGRESISTA DE  
INSPECTORAS E INSPECTORES  
DE TRABAJO

**JORNADAS TÉCNICAS UPIT 2025:  
LA INSPECCIÓN DE TRABAJO COMO  
AGENTE DE CAMBIO:  
TRANSFORMANDO REALIDADES  
LABORALES**

**Cádiz - 29 y 30 de mayo**

En los días 29 y 30 de mayo de 2025, la Unión Progresista de Inspectoras e Inspectores de Trabajo celebramos las jornadas técnicas, justo un día después de reunirnos con motivo del XVI Congreso de Afiliados. Los actos tuvieron lugar en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Ya en la preparación de las jornadas tuvimos como objetivo el poner como elemento central el trabajo de compañeros y compañeras que, gracias a su esfuerzo, dedicación y vocación profesional han aflorado situaciones de injusticia social en el marco de las relaciones laborales. El trabajo que expusimos en estas jornadas nos sirve como ejemplo a quienes formamos parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y contribuye a la mejora y consolidación de derechos a trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Como en otras ocasiones, sirvieron estas jornadas como punto de encuentro para compañeros y compañeras, pero también para reforzar nuestra identidad colectiva, renovar nuestro compromiso profesional y para mirar al futuro con espíritu crítico y constructivo.

La presentación de las jornadas estuvo a cargo de D. MARCIAL BENÍTEZ MONTOYA, Inspector de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

La inauguración de las jornadas contó con la intervención de D<sup>a</sup>. ROCÍO BLANCO EGUREN, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social y actualmente Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Andalucía, D. VÍCTOR DE SANTOS SÁNCHEZ, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía, D. FRANCISCO ZAMBRANA ARELLANO, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y Jefe de la Inspección Provincial de Cádiz, D. MANUEL ROSETY RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz y D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ DÍAZ LUQUE, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla y portavoz de UPIT.



## Mesa 1. "El suicidio como accidente laboral".

Esta primera mesa estuvo moderada por D. JOSE ANTONIO AMATE FORTES, Inspector de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Sevilla y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

Las exposiciones técnicas estuvieron a cargo de D<sup>a</sup>. SACRAMENTO TORRES SÁNCHEZ, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Madrid y D. CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Jaén.

En esta primera ponencia, nuestra compañera expuso el desarrollo de sus actuaciones en un proceso de investigación de accidente de trabajo motivado en el suicidio de una persona trabajadora, correlacionando su causalidad con el elevado nivel de estrés y presión a que se encontraba sometida en su trabajo. Se trata de un ejemplo claro de cómo el informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene impacto directo en el afloramiento de contingencias profesionales. Por parte de nuestro catedrático invitado se hicieron alusiones al Laboratorio-Observatorio de Riesgos Psicosociales de Andalucía (LARPSICO) en el que colabora y se expuso sobre los avances d el reconocimiento de casos de suicidio como contingencia profesional a efectos de prestaciones de la Seguridad Social en la jurisprudencia.



## Mesa 2. "Riesgos Psicosociales en Plataformas Digitales".

La moderación de esta mesa estuvo a cargo de D<sup>a</sup>. LAURA MONSERRAT LLAÓ, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la ITC de Barcelona y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

Para la exposición técnica participaron D<sup>a</sup>. MIREIA RINCÓN OLIVA, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la ITC de Barcelona y D. FRANCESC FELIU PAMPLONA, Abogado y profesor asociado en la Universidad de Barcelona.

Esta ponencia comenzó con la puesta en situación de las condiciones de trabajo de los llamados "moderadores de contenido" al servicio de plataformas digitales y, en concreto, de las redes sociales de uso extendido. No describía un trabajo que consiste en servir de filtro ético respecto de los vídeos que son subidos a la red por parte de los usuarios de redes sociales y cómo la visualización continuada de aquellos que reflejan actos de violencia, tanto física como sexual, impactan de manera continuada en la salud mental de las personas trabajadoras. Finalizaban exponiendo el testimonio general de quienes acudieron a solicitar servicios jurídicos frente a un sistema que, de primeras, no reconoce la contingencia profesional con motivo de lesiones a la salud mental y el desarrollo de actuaciones inspectoras de investigación en el ámbito de los riesgos psicosociales en este ámbito profesional.



### Mesa 3. "Así somos nosotros: Miradas introspectivas en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social"

La moderación y presentación de esta mesa estuvo a cargo de D. SATURNINO MARTÍNEZ VERDÚ, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y Jefe de la Inspección Provincial de Melilla y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

Para finalizar la jornada, esta mesa consistió en la proyección de un cortometraje coordinado y realizado por miembros de la Secretaría Permanente de UPIT. En este vídeo se recogen testimonios a modo de entrevista a compañeros Inspectores y Subinspectores de las provincias de Madrid, Burgos, Melilla y Santa Cruz de Tenerife, exponiendo experiencias personales y recuerdos en la Inspección de Trabajo, así como valoraciones y opiniones críticas y constructivas sobre el sistema actual de la Inspección, en asuntos tales como el ritmo y las cargas de trabajo o el modelo de productividad.



#### Mesa 4. "Servicarne: Evaluación/Análisis de la actuación inspectora y su valoración judicial".

Esta mesa estuvo moderada por D<sup>a</sup>. TERESA MARCOS BUITRAGO, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Burgos y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

El comienzo de estas jornadas tuvo lugar con el reconocimiento a la labor y la carrera profesional de D. JUAN IGNACIO MARÍN ARCE, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y afiliado a UPIT, palabras a cargo de D. FERMÍN YÉBENES SAELICES.

Las exposiciones técnicas estuvieron a cargo de D<sup>a</sup>. ANABEL MARIÑO BAHAMONDE, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Pontevedra, D. ADRIAN SÁNCHEZ ALONSO, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y Jefe de la ONLF de Navarra, D. ENRIQUE LILLO PÉREZ, Abogado de CCOO y D. JUAN MOLINS GARCÍA-ATANCE, Magistrado del Tribunal Supremo.

Durante esta ponencia se pusieron de manifiesto el gran impacto social y jurídico que supuso el inicio de estas actuaciones inspectoras para el sector de la industria cárnica española, así como la especial dificultad para tramitar expedientes liquidatorios de gran envergadura en nuestro sistema de Inspección. Finalizaba esta mesa con una exposición conclusiva del litigio que tuvo lugar en la Sala del Tribunal Supremo.



## Mesa 5. "Avances, retos y oportunidades de las actuaciones inspectoras en materia de Seguridad Social".

La última mesa de las jornadas estuvo moderada por D<sup>a</sup>. MARÍA DE MINGO CORRAL, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Madrid y miembro de la Secretaría Permanente de UPIT.

Para el debate en esta mesa técnica, participaron D, RAFAEL LÓPEZ PARADA, Inspector de Trabajo y Seguridad Social en excedencia y actualmente Magistrado del Tribunal Supremo, D. FERNANDO PORTILLO RODRIGO, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Melilla y D. CRISTIAN PÉREZ SÁNCHEZ, Inspector de Trabajo y Seguridad Social y Jefe de la ONLF de Sevilla.

Durante la mesa se debatió acerca de las dificultades y barreras que encontramos actualmente para el desempeño de actuaciones inspectoras en la materia de Seguridad Social y, en especial, en lo que respecta a la práctica de la prueba para la constatación de relaciones laborales encuadrables en el Régimen General de la Seguridad Social en los nuevos modelos del mercado de trabajo, contando con puntos de vista desde la jurisdicción social y contencioso-administrativa. Se hizo especial hincapié a la problemática que suscita actualmente la supresión del artículo 148.d) de la LRJS y que está motivando anulación de actuaciones en los juzgados de lo contencioso sin pasar por la jurisdicción especializada de lo social. Se concluyó con un llamado a la reforma o actualización de la normativa reguladora de los procedimientos administrativos en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



Para finalizar las jornadas, tuvo lugar el acto clausura a cargo de D. JOAQUÍN PÉREZ REY, Secretario de Estado de Trabajo, D<sup>a</sup>. CRISTINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Directora del Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ DÍAZ LUQUE, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social y portavoz de UPIT.



Durante estas jornadas hemos podido disfrutar de momentos para aprender de nuestras propias actuaciones y reflexionar sobre el presente y futuro de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, pero también para compartir experiencias y momentos en buena compañía.

Deseamos que este tiempo haya sido provechoso para todas las personas que habéis asistido y os animamos a seguir participando en futuras jornadas de UPIT.

Os enviamos un saludo de corazón.

Secretaría Permanente de UPIT.



Fotografías destacadas:



























